



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 042 DE 22 JUN. 2018

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que los estudiantes **Mariela Cedeño Grandas y Cristian Ferney Raigoso**, presentaron el trabajo de grado "**El proceso de generalizar en la escuela. Un análisis de textos**", para optar al título de Licenciado en Matemáticas, siendo catalogado por el evaluador como merecedora de la Distinción Meritoria.

Que mediante memorando del 18 de mayo de 2018, la Facultad de Ciencia y Tecnología remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Luis Enrique Caro Gómez, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 7 de junio de 2018, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "**El proceso de generalizar en la escuela. Un análisis de textos**", presentado por **Mariela Cedeño Grandas y Cristian Ferney Raigoso** para optar al título de Licenciado en Matemáticas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 22 JUN. 2018

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente del Consejo

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo